

TARIFA LICENCIAS FEDERATIVAS TEMPORADA 2012

	TIERRA	AIRE	BIPLAZA
Asistencia sanitaria.....	6,40 €	81,30 €	300,00 €
Responsabilidad Civil.....	4,25 €	19,45 €	28,00 €
Cuota Federativa.....	20,00 €	20,00 €	20,00 €
TOTAL LICENCIA AUTONÓMICA	30,65 €	120,75 €	348,00 €
Habilitación Licencia Nacional.....	19,90 €	19,90 €	19,90 €
TOTAL LICENCIA NACIONAL	50,55 €	140,65 €	367,90 €
Habilitación Licencia Internacional	18,30 €	18,30 €	18,30 €
TOTAL LICENCIA INTERNACIONAL	68,85 €	158,95 €	386,20 €

Tierra: Solo especialidad de Aeromodelismo

Aire: Resto de las modalidades

Todas las licencias tienen cobertura internacional, salvo para competiciones Nacionales (FAE) e Internacional (FAI), que tendrán que ser habilitadas.

Conjuntamente con el pago de las licencias Federativas, se adjuntará la cuota del Club o Escuela según corresponda, con la primera relación de solicitud (Un único pago por Club o escuela)

Se realizará un pago conjunto por el importe de la relación de licencias, no se admitirán pagos individualizados de deportistas, en la cuenta **2091 0233 60 3040010158 Novacaixa Galicia**

Las relaciones de solicitud de licencias (altas nuevas y renovaciones), se tendrán que cumplimentar en todos sus apartados y se enviará copia del justificante de ingreso, viniendo firmadas y selladas por el Club.

Los impresos de solicitud de licencias se encuentran en la página de la Federación en Work, para su cumplimentación.

SE RECOMIENDA:

La lectura de las pólizas de seguros.

La lectura de las normas de tramitación de licencias (Circular 03/2009)

La lectura del procedimiento en caso de accidente

ESTA INFORMACIÓN ES LOCALIZABLE EN LA PAGINA DE LA FEDERACIÓN FEGADA.ORG